



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 26 de abril de 2018, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 26 de abril de 2018

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples con destino en los Colegios Públicos Cervantes y Ferrer y Racaj de Ejea de los Caballeros, al objeto de cubrir dos vacantes por jubilación de dos plazas adscritas al Área de Servicios Sociales y Derechos Ciudadanos del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria, esta Alcaldía-Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aspirantes admitidos:

1er APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
ALLUE	GARCÍA	DAVID
ALONSO	NIETO	SORAYA
ALQUEZAR	CALVO	IGNACIO
ALVAREZ	MARTÍNEZ	ESMERALDA
ARANDA	ARCHILLA	ANA FELISA
AREVALO	LARRAZ	MARIA JOSE
ATIENZA	LORENTE	JUAN
AURIA	ENA	JOSE LUIS
AVILA	JIMENEZ	ALFONSO
BERICAT	IDOIPE	MARIANO
BERRIO	ALUNDA	PEDRO
BLASCO	ABADIA	Mª CARMEN
BLASCO	MOLINA	NATANAEL
CALVO	SANCHEZ	JOSE ANTONIO
CARRANZA	SANCHO	ANTONIO
CASAUS	BENITEZ	Mª PILAR
CASTILLO	VILLA	ALBA
CASTRO	VILLA	JESUS
CATIVIELA	TENIAS	JOSE LUIS
CAUDEVILLA	ALMAU	ANA
CIUDAD	REY	ANTONIO



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CIUDAD	RODRIGO	YOLANDA
COMPAIRED	GASPAR	PEDRO LUIS
CORDERO	CHAPARRO	M ^a PILAR
DÍAZ	BERDOR	BEATRIZ
FERRANDEZ	GIL	DANIEL
FLORIAN	SANCHEZ	PEDRO
FRANCES	ALAYETO	BEGOÑA
GALLARDO	BERRIO	MIGUEL ANGEL
GAMIZ	MAGAÑA	ANTONIO
GAÑARUL	GIMENEZ	LETICIA
GARCIA	LORRIO	M ^a DEL CARMEN
GARCIA	RODRIGO	JOSE LAMBERTO
GARCIA	YESTE	ANTONIO
GIMENEZ	PEMAN	JAIME
GIMENEZ	RAMIREZ	CRISTINA
HERNANDEZ	ESPINOSA	RAFAEL
HERNANDEZ	JIMENEZ	ANA CRISTINA
JACA	LASOBRAS	EDUARDO
JIMENEZ	JIMENEZ	IMANOL
JUDEZ	QUILEZ	MARIA TERESA
LABORDA	BERNAL	AMAYA
LABORDA	RECAJ	MARÍA ALEJANDRA
LAITA	FORCADA	JAVIER
LAMARCA	GASPAR	EDUARDO
LAPUENTE	CALVO	ANA MARIA
LASOBRAS	ARRUGA	MANUEL
LASOBRAS	CORTES	JOSE MANUEL
LAZARO	CUENCA	CARMEN
LECIÑENA	MARZO	M ^a ELENA
LEGARRE	GARCIA	ANA TERESA
LISO	CHOLIZ	CARMEN
LISO	CHOLIZ	ELENA
LLANAS	APUNTATE	JOSE DAVID
LOPEZ	LABENA	JOSE MARIA
LUNA	TUDELA	CARLOS
MANSILLA	HERNANDEZ	ANA MARIA
MARIN	ASIN	M ^a ROSA
MERIN	FLORES	ANDRES
MOGICA	TANCO	EDUARDO
MONTAÑES	ABADIA	JOSE MIGUEL
MORENO	SANZ	CRISTIAN
MORTE	CRISTOBAL	OSCAR
NAVASCUES	LAPLAZA	LAURA



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

OSANZ	LAFITA	JESUS
OSANZ	LAFITA	ROSARIO
PALACIN	JIMENEZ	SUSANA
PEREZ	ARANDA	MANUEL JESUS
PEREZ	CALVO	CRISTIAN
PEREZ	GARCIA	ELENA
PEREZ	ROMEO	PEDRO JOSE
PEREZ	ROMEO	SUSANA
PONS	LAMBAN	M ^a CARMEN
PRADA	DEVESA	RAUL
PRODAN		ELENA
PUEYO	CASALE	JOSE PASCUAL
PUMNEA		ANDREEA-EVA
RAJO	BARRERO	AGUSTIN
RAMIREZ	AREVALO	TOMAS MIGUEL
RAMOS	DIAZ	PAULINO
REMON	ALFARO	ALFREDO
REY	BERGES	SERGIO
RIBERA	MARTINEZ	ANA BELEN
RUIZ	MARTIN	JOSE ANTONIO
SAEZ	IZUEL	ROSA MARIA
SAHUN	MARCO	ANDREA
SANCHO	LAHOZ	SILVIA
SANCHO	RECAJ	LUIS ANTONIO
SANCHEZ	CORBATON	ANGELA
SANZ	ALLUE	FELIX
SANZ	BERGES	ANA CRISTINA
SANZ	ORTIZ	M ^a ISABEL
SANZ	PALACIOS	LUIS ALBERTO
SEGOVIA	MARTIN	M ^a SOLEDAD
SOLORZADO	GIMENEZ	SUSANA
TACCHINI	CIUDAD	JAVIER
TACCHINI	LISO	ALFREDO
TERAN	CRESPO	M ^a CELIA
TOLOSANA	PARRA	SERGIO
TUDELA	CLAVERO	DANIEL
VALERO	COIN	ENRIQUE
VALERO	GAYAN	CRISTINA
VALERO	LONGAS	ELVIRA
VILLA	ASIN	EDUARDO
VILLA	LASOBRAS	M ^a PILAR
VILLAR	BAJO	ADRIAN
VINACUA	CABRERO	VICTOR



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

Aspirantes excluidos:

Ninguno

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: titular, D. Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Suplente: D. Juan López Navarro, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:

- Titulares: D. César García Cambra, Administrativo del Servicio de Personal de Diputación Provincial de Zaragoza, D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D^a. María Pilar Ortiz Jiménez, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Angel Lerendegui Ilarri, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.
- Suplentes: D. José Antonio Arruego Sanz, Jefe de Negociado del Servicio de Personal de Diputación Provincial de Zaragoza, D. Fernando Aznárez Sierra, Coordinador deportivo del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D^a. Clara Urieta Huarte, Administrativo del Área de Urbanismo, Medioambiente y Servicios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D^a. María Ángeles Casalé Jiménez, Técnico Sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretaria.

CUARTO.- Señalar que el primer ejercicio de la fase de Oposición se realizará en el **Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros**, el día **31 de mayo de 2018**, a las **10:00 horas**, el segundo ejercicio se realizará cuando establezca el Tribunal, incluso el mismo día si ello fuera posible y así se considerase por éste.

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra "S", según el sorteo público celebrado el día 28 de febrero de 2018, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Señor Presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros”.

Ejea de los Caballeros, 26 de abril de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Ángel Lerendegui Ilarri.